

Víctimas del terrorismo. Legislación y actitudes sociales

JESÚS PRIETO MENDAZA
ANTROPÓLOGO Y PROFESOR

El éxito electoral cosechado por Bildu ha generado, a partes iguales, interesantes expectativas de futuro y desconfianzas profundas en la sociedad vasca. No es una novedad, ni algo exclusivo de la realidad vasca. En toda Europa la posición mantenida con respecto al nacional socialismo en Alemania o al nacionalismo fascista en Italia lastró e imposibilitó la vida política de numerosos militantes de partidos enclavados en el centro derecha o en las filas liberales. En las actuales repúblicas de la extinta Yugoslavia, todavía hoy sacudida por las consecuencias sangrientas del nacionalismo, tanto la Unión Europea como los Tribunales Internacionales han señalado como contaminados para el ejercicio de la política a personas que pudieran haber tenido relación con asesinos de la talla del general serbio Ratko Mladic o del croata Ante Gotovina. Sin necesidad de ir muy lejos, en la España de la transición se pidió a numerosos miembros de organizaciones políticas democráticas como UCED, CDS, AP, PDP e incluso del actual PP, que determinados elementos condenaran sus relaciones de pasado con la dictadura nacional-sindicalista-catolista de Franco. También, recordémoslo todo, al propio PSOE se le pidió mayor severidad con miembros destacados del mismo que no parecían ser contundentes a la hora de condenar las acciones perpetradas por la organización criminal GAL. En todos los casos citados, quienes más claramente denunciaron las posibles connivencias con los victimarios y colaboraron con jueces y organismos internacionales de derechos Humanos fueron las organizaciones de víctimas. Veo lógico, por tanto, que quienes sufrieron, sufren o creen factible seguir sufriendo hayan sido quienes alzaran la voz contra la ideología perversa que les convirtió en sujetos de victimación; y en consecuencia no es de extrañar que las víctimas del terrorismo de ETA se hayan sentido profundamente dolidas (yo, que he defendido públicamente su legalización, también lo estoy) con el éxito electoral de esa candidatura sobre la que recaen todavía muchas sospechas y temores. El reciente Congreso Internacional de Víctimas celebrado en San Sebastián ha dejado patente ese malestar y desde diversas organizaciones las críticas sobre la legalización de Bildu se han dirigido tanto contra el Gobierno como contra los miembros del Tribunal Constitucional. Personalmente observo preocupantes derivas en esta toma de posición, comprensibles pues surgen del desgano y del dolor, pero que no puedo compartir. Desde mi cercanía a numerosas víctimas del terrorismo (mi último libro está dedicado a to-



JOSE IBARROLA

das ellas) y sin moverme ni un ápice de mis inquebrantables posiciones de solidaridad hacia su causa, si desearía hacer una breve reflexión sobre la dirección equivocada de estas críticas.

Me contaba recientemente una alumna la terrible historia acaecida en su comunidad. Durante varios años se vieron coaccionados por un violento vecino que, además de grosero con el vecindario, golpeaba sistemáticamente a su esposa e hijos. Por temor jamás se enfrentaron a aquel monstruo y finalmente ocurrió lo inevitable en tales circunstancias. Una noche aquel hombre, totalmente ebrio, llegó a casa con ganas de arrojar toda su virilidad enferma sobre quien era su compañera. A pesar de los gritos de ella y de las suplicas de los pequeños aterrorizados, el maltratador hundió un cuchillo repetidas veces en el cuerpo tantas veces violentado de aquella mujer. Ella murió en la ambulancia que la trasladaba al hospital. Él fue condenado y cumplió una pena cercana a las dos décadas. Hace pocos meses fue excarcelado. Reincorporado a la sociedad, se instaló en un barrio cercano al lugar del crimen. Su antigua comunidad de vecinos se mostraba indignada ante la falta de arrepentimiento de aquel individuo. Decidieron negar el saludo a aquel sujeto que les marcó de forma tan cruel para siempre. Su

indignación no apuntaba al sistema judicial, no cuestionaban su libertad después de haber cumplido condena. Su enfado era producido por su sola presencia en un comercio o en la parada del autobús. Su defensa: hacer como que no existía, darle la espalda, en definitiva afrontar la vida sin él y sin el horror que su persona representaba.

No equivoquemos la dirección de nuestros reproches. Las actitudes chulescas y la alegría mostrada por quienes durante años han defendido la validez de la violación y el asesinato en Euskadi no son fruto del correcto funcionamiento del Estado de derecho (son muchos los expertos juristas que han indicado la inviabilidad de una nueva ilegalización sin quebrantar los cimientos de nuestra democracia o recibir un serio varapalo del tribunal de Estrasburgo) sino de nuestra deriva ética como sociedad. Por favor hagamos el esfuerzo, por doloroso que sea, de mirarnos a nosotros mismos. El terrible dolor que sienten las víctimas del fascismo abertzale ha sido facilitado por todos nosotros, por el conjunto de la propia sociedad vasca. La anestesia a la que hemos estado sometidos durante largo tiempo, entre la connivencia y la semiclandestinidad, podía producir el resultado que hemos visto. ¿Qué esperábamos tras décadas de convivencia con la degradación?

Lo terrible no es que la junta de tratamiento de la prisión junto con un juez haya decidido que el vecino victimario, que ya no es un potencial asesino, ha cumplido su deuda para con la sociedad y deba ser excarcelado. Eso es, precisamente, lo que corresponde a la justicia en un Estado garantista. Lo verdaderamente inquietante, lo realmente lacerante es que los vecinos, tan raudos, le hayamos invitado a tomar café en nuestra mesa.

Si lo quiere con un terrón de azúcar, si lo prefiere con dos, si lo prefiere solo... o si, quizás, nos lo arrojará a la cara... tan sólo el tiempo lo podrá determinar.

ANTÓN

